



Ayuntamiento Municipal de Puñal


RNC:430046566

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe: Lcda. Jenny Altagracia Rodgers, Secretaria Auxiliar del Concejo de Regidores del municipio de puñal, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0273379-1, domiciliada y residente en puñal adentro, certifico para los fines correspondientes, que en nuestros archivos existe un acta marcada con el No.20-2024, con la aprobación hecha por el Honorable Concejo de Regidores, de la suma de RD\$ 5,507,233.4 para el Presupuesto Participativo correspondiente al año 2025 distribuido de la siguiente forma, lo que incluye 5 obras priorizadas para atender necesidades específicas solicitadas por grupos sociales del territorio:

Sección	Obra	Monto (en RD\$)
<i>La Javilla</i>	<i>Ampliación Capilla de Cercadillos y bancos</i>	<i>1,007,233.4</i>
<i>Puñal</i>	<i>Construcción de enramada Puñal San José</i>	<i>1,000,000.0</i>
<i>Laguna Prieta</i>	<i>Aceras y contenes en Los García</i>	<i>1,200,000.0</i>
<i>Arenoso</i>	<i>Construcción de enramada en Los Cocos de Puñal</i>	<i>1,000,000.0</i>
<i>Matanzas</i>	<i>Construcción puente pequeño Matanzas al Medio</i>	<i>1,300,000.0</i>

Dada en el ayuntamiento del Municipio de Puñal, provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025) año 181 de la Independencia Nacional y año 162 de la Restauración de la República.


Lcda. Jenny Rodgers
Secretaria Aux. del Cjo. de Regidores

